



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-003-15

#### 1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – DNP identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio FONADE, de la ciudad de Bogotá D.C.

#### 2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio FONADE en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: [amrodriguez@dnp.gov.co](mailto:amrodriguez@dnp.gov.co) y [gcontratacion@dnp.gov.co](mailto:gcontratacion@dnp.gov.co)

#### OBJETO DEL PROCESO:

*“Prestar el servicio de vigilancia judicial de los procesos que cursen en diferentes despachos judiciales del país, en los que se encuentre vinculado o se llegue a vincular al Departamento Nacional de Planeación y el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación..”*

#### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa Presencial, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será hasta el 30 de septiembre de 2016, contado a partir de la fecha de la aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el **DNP**.

#### 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las **10:00 a.m. del 11 de agosto de 2015**, en la oficina del Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio **FONADE**, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán **en dos (2) sobres separados** y debidamente cerrados, de la siguiente manera:



**I. SOBRE No. 1. Requisitos Habilitantes:** El sobre deberá entregarse bajo el título Proceso de Selección No. SI-003-15. Este contendrá tres cuadernos **debidamente separados**, de la siguiente manera:

**Cuaderno 1:** Documentos habilitantes de carácter jurídico.

**Cuaderno 2:** Documentos habilitantes de carácter financiero.

**Cuaderno 3:** Documentos habilitantes de carácter técnico con las condiciones técnicas mínimas.

**II. SOBRE NÚMERO 2: Oferta Económica Inicial:**

Dicha documentación **debe** presentarse acompañada de una carta remisoría en original y copia con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del Grupo de Correspondencia.

**6. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)** IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar, suma que se encuentra amparada por las siguientes disponibilidades presupuestales:

No de CDP	FECHA	VALOR CDP	RUBRO PRESUPUESTAL
5415	05-enero-2015	\$ 70.000.000	A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos

Vigencia Futura Ordinaria	Fuente	Objeto del Gasto	VALOR	RADICADO
2016	DNP	Servicios Personales Indirectos.	\$66.000.000	2-2015-027635 del 17 de julio de 2015

**7. ACUERDOS COMERCIALES:**

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes y considerando el valor del presupuesto del proceso de selección, correspondiente a la suma de En consecuencia, el **DNP** establece un presupuesto estimado de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar**, se determinó que la contratación se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:



ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL: DNP	PRESUPUESTO PROCESO \$70.00.000	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	APLICA	N/A	NO	N/A
CHILE	APLICA	N/A	NO	N/A
ESTADOS UNIDOS	APLICA	N/A	NO	N/A
EL SALVADOR	APLICA	N/A N/A N/A	NO	N/AA
GUATEMALA	APLICA	N/A N/A	NO	N/AA
HONDURAS	APLICA	N/A N/A	NO	N/A
LIECHTENSTEIN	APLICA	N/A	NO	N/A
SUIZA	APLICA	N/A	NO	N/A
MÉXICO	APLICA	N/A	NO	N/A
UNIÓN EUROPEA	APLICA	N/A	NO	N/A

## 8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial sería limitado a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

1. *El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
2. *La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación*

Por lo anterior, y en consideración a que el valor del presente proceso de selección no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:



Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad jurídica, **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad técnica, **d)** Capacidad financiera, y **e)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, el **DNP** previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, bajo la ponderación de los factores de **precio**, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Los requisitos habilitantes se anexan al presente documento

#### **Requisitos Habilitantes Jurídicos**

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.

#### **Requisitos Habilitantes Técnicos**

- a. Experiencia del proponente.

#### **Requisitos Habilitantes Financieros**

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

#### **9. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:**

El **DNP** indica que en el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, no hay lugar a precalificación.

#### **10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:**



El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudios previos en el SECOP.	El <b>22 de julio de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ,
Presentación de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones y presentación manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes.	Del <b>22 al 28 de julio de 2015</b> , de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. en el Grupo Correspondencia del DNP, o al correo electrónico: <a href="mailto:amrodriguez@dnpp.gov.co">amrodriguez@dnpp.gov.co</a> y <a href="mailto:gcontratacion@dnpp.gov.co">gcontratacion@dnpp.gov.co</a>
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso.	El <b>29 de julio de 2015</b> , en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Apertura del proceso de selección, publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego, pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP. Inicio de plazo para la presentación de propuestas.	El <b>30 de julio de 2015</b> , página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de observaciones al contenido del Pliego de Condiciones definitivo.	Del <b>30 al 31 de julio de 2015</b> hasta las 4:30 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1º - del Edificio FONADE, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico: <a href="mailto:amrodriguez@dnpp.gov.co">amrodriguez@dnpp.gov.co</a> y <a href="mailto:gcontratacion@dnpp.gov.co">gcontratacion@dnpp.gov.co</a>
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones definitivo.	El <b>5 de agosto de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo máximo para expedición de adendas	El <b>10 de agosto de 2015</b> hasta las <b>10:00 AM</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de propuestas – Acto de cierre.	Hasta las <b>10:00 a.m. del 11 de agosto de 2015</b> en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1º - del Edificio FONADE, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas.	Del <b>12 al 14 de agosto 2015</b> .



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas	El <b>18 de agosto de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Traslado de los informes de evaluación de las propuestas	Del <b>18 al 20 de agosto de 2015</b> radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1º - del Edificio FONADE, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D.C. <b>de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.</b> o al correo electrónico: <a href="mailto:amrodriguez@dnpp.gov.co">amrodriguez@dnpp.gov.co</a> y <a href="mailto:gcontratacion@dnpp.gov.co">gcontratacion@dnpp.gov.co</a>
Publicación de los informes de evaluación, primera actualización, <b>si es el caso.</b>	El <b>24 de agosto de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Audiencia Pública de Subasta Inversa y adjudicación en la que se dará lectura a las respuestas de las observaciones y al último informe de evaluación, si es el caso, se procederá con la realización de la Subasta Inversa y se procederá a la Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar.	El <b>25 de agosto de 2015</b> a las <b>3:30 p.m.</b> en la sala de juntas del <b>Piso 7</b> del Edificio FONADE, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato(*)	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del DNP.
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP.
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP.
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP.

**NOTA:** El cronograma anterior podrá ser modificado en el Acto de Apertura del Proceso y Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

(\*) Se levantarán las actas respectivas de la diligencia.



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



(\*) Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor, toda vez que para la suscripción del contrato se deberá tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignaran los pagos correspondientes.

#### **11. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en físico en la Oficina del Grupo de Contratación del **DNP** ubicada en la calle 26 No. 13 – 19, Edificio **FONADE**, piso 7, en la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil quince (2015.)